



FIRMADO POR  
 El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín  
 P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023  
 El concejal de Ayuntamiento de Hellín  
 PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO  
 24/04/2024



**ASUNTO:** Aprobación lista definitiva admitidos/excluidos proceso selectivo provisión puesto de jefatura del departamento de urbanismo mediante concurso específico de méritos.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día de 19 de abril de 2024 en el procedimiento para la provisión puesto de jefatura del departamento de urbanismo mediante concurso específico de méritos, convocado por Resolución de la Alcaldía núm. 648 de 01/03/2024, de conformidad con la Base 8 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución de Alcaldía núm. 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023), **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4692**	TERRADOS MUÑOZ, ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

**Segundo.-** De conformidad con lo establecido en la base 8 de la convocatoria y no existiendo personas excluidas, la relación de aspirantes se eleva a definitiva sin mas trámite

**Tercero.-** Acordar el nombramiento de los miembros de la comisión de valoración que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:

**Presidente:**

**Titular:** D. José Carlos Díaz Rodríguez – Jefe departamento RRHH y organización

**Suplente:** D. Pascual Morote Montoya – Técnico tributario

**Vocales titulares:**

D<sup>a</sup>. Esther Algaba Nieto – Interventora

D. José Luis Hernández Losada – Jefe departamento nuevas tecnologías

D. Pablo Francisco Cánovas Guillén – Técnico patrimonio cultural

**Vocales suplentes:**

D<sup>a</sup>. Juana Olea García – Jefa departamento medio ambiente



FIRMADO POR  
 El Secretario de Ayuntamiento de Hellín  
 FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ  
 24/04/2024



SELLO  
 Publicado en tablón de anuncios electrónico  
 24/04/2024





FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín  
P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023  
El concejal de Ayuntamiento de Hellín  
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO  
24/04/2024



Ayuntamiento de HELLÍN  
NIF: P0203700J

## Recursos Humanos

Expediente 1274475E

D<sup>a</sup>. Concepción López Valverde - Psicóloga  
D<sup>a</sup>. María Nieves Baquero Tenes - Tesorera

### Secretaría:

Titular: D. Fernando Izquierdo Sánchez – Secretario general

Suplente: D<sup>a</sup>. Ángeles Teresa Martínez Sánchez – Asesora jurídica

**Cuarto.-** La comisión tendrá la categoría primera a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD. 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30 de mayo) sobre Indemnizaciones por razón del servicio. El número máximo de asistencias a devengar se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm. 484, de 04/03/2021, sobre fijación de criterios generales para el devengo de asistencias a tribunales.

**Quinto.-** El tribunal podrá nombrar uno o varios asesores especializados si lo estima necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

**Sexto.-** El órgano de selección se reunirá a efectos de valoración de los méritos de la fase concurso el día 30 de abril de 2024 a las 9:00 h en el Edificio Fundación Matilde Izquierdo sito en C/ Juan Martínez Parras nº14 de esta localidad.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hellín  
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ  
24/04/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
24/04/2024



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA ADMA Z4MX 3V2E 32KN

**Resolución Nº 1234 de 24/04/2024 "Lista definitiva admitidos/excluidos provisión puesto jefatura urbanismo" - SEGRA 747942**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>